

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE CIUTADELLA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 2 DE CIUTADELLA

17110 *Familia guarda custodia alimentos hijo menor no matrimonio no consensuado 327/2014*

D^a JUDIT GARCÍA DÍEZ, Letrado de la Administración de Justicia, del JUZGADO DE 1^a INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N^o 2 DE CIUTADELLA DE MENORCA,

HAGO SABER:

Que en el JUZGADO DE 1^a INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N^o 2 DE CIUTADELLA DE MENORCA se sigue Procedimiento de Familia Guarda y Custodia 327/2014 entre KYARA DE JESUS WINTER y JOSE MIGUEL FERNANDEZ DE LOS SANTOS en el que ha recaído sentencia n^o 70/2015, de fecha 21 de junio de 2015. Contra la referida sentencia cabe interponer Recurso de Apelación para ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en el plazo de veinte días a contar del siguiente a su notificación.

Los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la resolución en la Oficina Civil del JUZGADO DE 1^a INSTANCIA E INSTRUCCIÓN n^o 2 DE CIUTADELLA DE MENORCA, sito en la C/República Argentina, s/n, teléfono 971 482 923.

Y para que sirva de notificación en forma a JOSE MIGUEL FERNANDEZ DE LOS SANTOS, expido el presente en CIUTADELLA DE MENORCA, 18 de noviembre de 2015

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

